

To the attention of
Ursula von der Leyen
Rue de la Loi 200,
1040 Bruxelles, Belgium

Bruselas , 13 de noviembre de 2023

Estimada Presidenta de la Comisión Europea Sra. Ursula Von der Leyen,

Como usted bien sabe, España se encuentra al borde de la crisis constitucional y política más importante de los últimos seis años. El acuerdo firmado el 9 de noviembre de 2023 entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el partido de Carles Puigdemont (Junts per Catalunya) para la investidura del Sr. Pedro Sánchez como Presidente del Gobierno español marca el inicio de una era de desestabilización política y una clara degradación de los fundamentos mismos del Estado democrático de Derecho.

Accediendo a las exigencias del independentismo catalán, Pedro Sánchez se ha comprometido a introducir una ley de amnistía a cambio de los 7 votos del partido de Carles Puigdemont que necesita para ser investido presidente del Gobierno español. Esta amnistía supone una grave vulneración del Estado de Derecho y de la separación de poderes y va en contra de las decisiones judiciales independientes. El objetivo de la misma es revocar los procedimientos judiciales y las sanciones pendientes de aproximadamente 3.000 personas. Se incluyen delitos cometidos hasta hace una década entre los que figuran actos de corrupción y terrorismo.

Además, el acuerdo también hace referencia a la creación de comisiones parlamentarias para investigar si se ha producido "lawfare o judicialización de la política", con poderes para perseguir acciones de responsabilidad o enmiendas legislativas. El acuerdo supone, en la práctica, someter los procedimientos y decisiones judiciales a revisión parlamentaria con evidente injerencia en la independencia judicial y la separación de poderes.

El acuerdo para la investidura de Pedro Sánchez supone una deslegitimación de facto del poder judicial y una quiebra del principio de igualdad ante la ley. El acuerdo está creando, además, una enorme tensión social.

Todas las asociaciones, españolas de jueces, desde las más progresistas a las más conservadoras (Asociación Profesional de la Magistratura, Asociación Judicial Francisco de Vitoria, Juezas y Jueces para la Democracia y Foro Judicial Independiente) emitieron un comunicado conjunto para rechazar las referencias a la "lawfare o judicialización de la política" y sus consecuencias. Reconocen que el acuerdo supone una clara injerencia en la independencia judicial y vulnera el principio de separación de poderes. Subrayan que el Poder Judicial español es independiente, está libre de influencias políticas y mantiene un sistema de garantías judiciales.

Las asociaciones de fiscales también han emitido los correspondientes comunicados, rechazando el acuerdo de gobierno, la mención al concepto de "lawfare" y la creación de comisiones parlamentarias de investigación para

investigar los procedimientos judiciales, ya que ello pervertiría por completo el sistema constitucional de separación de poderes.

El Consejo General del Poder Judicial, que ya se había pronunciado en contra de la ley de amnistía, también expresó su preocupación por el acuerdo.

En su comunicado, explican que el acuerdo "implica potencialmente someter a revisión parlamentaria decisiones enmarcadas dentro de la competencia exclusiva de nuestros Tribunales, que, por otra parte, entendemos que se adoptaron de forma plenamente conforme a derecho en su momento. Por todo ello, la citada iniciativa supondría una injerencia inadmisibles en la independencia judicial y un ataque flagrante a la separación de poderes. La continuación de tal iniciativa parlamentaria, si llegara a materializarse, motivaría nuestra más firme oposición a través de los cauces legalmente establecidos".

Por otra parte, diversas asociaciones profesionales, entre ellas las de funcionarios de justicia, inspectores de hacienda y seguridad social, colegios de abogados, abogados, procuradores, profesores de derecho constitucional, Tribunal de Cuentas y otros funcionarios de la administración, han manifestado rápidamente su preocupación por la gravedad de los asuntos señalados en el acuerdo. Hacen hincapié en el imperativo de salvaguardar el Estado de Derecho, mantener la separación de poderes, prohibir la arbitrariedad y garantizar que las autoridades se atengan al imperio de la ley.

Adjunto a esta comunicación encontrará las declaraciones oficiales de todas estas asociaciones.

Instamos a las instituciones europeas a monitorizar y seguir los desarrollos relacionados con las preocupaciones planteadas por todos estos grupos especializados y la ley de amnistía en general, en línea con el trabajo del Comisario de Justicia Sr. Reynders, tal y como se expresa en la carta al Gobierno español firmada el 8 de noviembre de 2023. La Unión Europea debe salvaguardar los principios y valores fundacionales y tomar medidas para proteger nuestro Estado de Derecho en virtud de los artículos 2 y 19 del Tratado de la Unión Europea.

Atentamente,

Dolors Montserrat Montserrat, MEP	Adrián Vázquez Lázara, MEP
Antonio Javier López-Istúriz White, MEP	Maite Pagazaurtundúa Ruiz, MEP
Juan Ignacio Zoido Álvarez, MEP	Soraya Rodríguez Ramos, MEP
Pilar del Castillo Vera, MEP	José Ramón Bauzá Díaz, MEP
Francisco Javier Zarzalejos Nieto, MEP	Jordi Cañas Pérez, MEP
José Manuel García-Margallo y Marfil, MEP	Susana Solís Pérez, MEP
Francisco José Millán Mon, MEP	Eva María Poptcheva, MEP
María Rosa Estaràs Ferragut, MEP	
Isabel Benjumea Benjumea, MEP	
Pablo Arias Echeverría, MEP	
Leopoldo López Gil, MEP	
Gabriel Mato Adrover, MEP	
Ana Collado Jiménez, MEP	

ANNEX

1. Joint statement from all Judges' Associations, November 9, 2023.
2. Association of Prosecutors, November 9, 2023.
3. Progressive Union of Prosecutors, November 9, 2023.
4. Illustrious National College of Legal Administrators, November 9, 2023.
5. Professional Association of the Senior Body of Inspectors of the State Treasury, November 9, 2023.
6. General Council of the Judiciary, November 6, 2023.
7. General Council of the Judiciary, November 9, 2023.
8. Union of Labor and Social Security Inspectors, November 9, 2023.
9. Illustrious Bar Association of Madrid, November 9, 2023.
10. Progressive Union of Legal Administrators, November 9, 2023.
11. Forum of Professors, November 9, 2023.
12. Agreement between PSOE and Junts, November 9.
13. Communiqué from the Presidents of the Provincial Courts, November 10.
14. Manifesto of Catalan lawyers and attorneys, November 10.
15. Manifesto from senior judges, November 10.
16. State lawyers' association, November 10.
17. Court of Auditors, November 10.